

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EREZETA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de ABRIL del año 2015, siendo las 14h30, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EREZETA COMPAÑÍA LIMITADA, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle A N44-188 y Los Naranjos, con la presencia de las siguientes personas, que representan el 74% del capital pagado:

- Pedro José Román Endara, por sus propios derechos y representando a 112 participaciones del valor de 1 dólar cada una, y
- Patricio León Román Zuleta, por sus propios derechos y representando a 2100 participaciones del valor de 1 dólar cada una.

Preside la reunión el Sr. Pedro Román Endara en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ad hoc el socio Sr. Patricio Román Zuleta.

El Gerente manifiesta que se cuenta con el 74% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a la lectura del orden del día, el mismo que tiene como puntos a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Gerente.
2. Lectura y Aprobación de los balances del ejercicio económico 2014.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

Una vez aprobado el mencionado orden del día se procede a deliberar el primer punto del mismo:

INFORME DEL GERENTE

El Gerente da lectura al informe de actividades correspondientes al año 2014, cuya copia ha sido repartida a los señores socios. En su informe hace un resumen de las principales

gestiones y actividades realizadas por la empresa durante el período analizado, destacando los trabajos ejecutados en el ejercicio 2014, que han permitido mantener operativa a la empresa peses a todos los inconvenientes y riesgos que generan la actividad agropecuaria en el Ecuador.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe, el cual se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN 2014-1.- Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Socios de EREZETA COMPAÑÍA LIMITADA aprueba el informe de labores presentado por el Gerente.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El Gerente de la empresa, Sr. Patricio Román Zuleta, procede a dar lectura a los estados financieros, señala que en el ejercicio económico 2014 la empresa generó ingresos por el valor de \$ 196.718,84 por la venta de productos agropecuarios.

El total de costos y gastos del periodo es de \$ 184.121,59 los que genera una utilidad operativa del ejercicio de \$ 12.597,25 antes del cálculo de participación laboral en las utilidades e impuesto a la renta generando una utilidad neta de \$ 6.975,02.

En los temas social, tributario y societario, esta administración se ha preocupado de mantenerlos actualizados, es así que se han presentado todas las declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa.

Solicita la palabra el Sr. Pedro José Román Endara con la finalidad de corroborar en ciertas explicaciones entregadas por el Sr. Patricio Román en torno al movimiento económico del negocio. Solicita a la vez, en virtud de haber escuchado un informe claro de la situación financiero contable de la empresa, se aprueben los resultados de los estados financieros por el año 2014.

RESOLUCION 2014-002.- Por unanimidad, los participantes declaran aprobados los balances.

Al no existir ningún otro comentario con relación a los estados financieros, el Presidente de la Junta decide continuar con el siguiente punto del orden del día.

DESTINO DE LAS UTILIDADES EL EJERCICIO

Solicita la palabra el Sr. Pedro José Román Endara y mociona que se destinen las utilidades generada en el ejercicio 2014 a la cuenta Utilidades Acumuladas en vista que la liquidez de la empresa no permite al momento proceder a una distribución de las utilidades.

El señor Patricio Román apoya la moción del Sr. Pedro Román y por tanto se procederá a registrar en las Utilidades Acumuladas el valor generado en el año 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, culmina la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se dá lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos, para constancia de lo acordado suscriben la presente acta con su firma al pie de la misma todos los señores socios asistentes a la Junta.



Pedro José Román E.



Patricio Román Zuleta